



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SECGSSJ-LCCC-076-2023

CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, 21 de diciembre de 2023



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, las preguntas y los manifiestos de interés en participar que fueron enviados en tiempo y forma de parte del interesado al correo electrónico proporcionado en las **BASES**, y se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social	Número de Preguntas
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	15
2	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	17
Total		32

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES. Ultimo renglón	Solicito amablemente a la convocante me confirme que el documento a recabar: "oficio de recepción de los bienes/servicios a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable" no aplica para el renglón 1.	Las condiciones del servicio se llevarán a cabo de conformidad con el anexo 1 carta de requerimientos técnicos y de conformidad con la modificación a la convocatoria de fecha 20 de diciembre de 2023.

GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
2	<p>2.1 CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>Trámite para recepción de documentos y generación de citas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá solicitar cita al correo electrónico recepcionalmacencentral.ssj@jalisco.gob.mx. //(la recepción de correos es de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 14:00 horas) • No se podrá realizar la entrega de bienes sin previa cita. • La documentación se envía para revisión por correo al solicitar la cita, si es necesario realizar correcciones se notifica por el mismo medio, esto con el fin de agilizar la entrega en el momento de la recepción en físico. • Se confirmará la cita en un periodo máximo de 24 horas a la solicitud (días hábiles). • En el momento de realizar la entrega de los bienes de manera presencial, es necesario contar con los requisitos en la revisión de los documentos y/o revisión física de acuerdo a los protocolos de recepción del Departamento de Almacén y Abastecimiento, lo anterior con el fin de estar en posibilidad de dar una atención de forma óptima, evitando incidencias. • Si cancela su cita, favor de notificarlo con anticipación, ya que personal del programa al que pertenece el insumo se pretenda a recibir de acuerdo a la cita programada. • Respetar los horarios y días señalados de la cita. 	<p>Solicito amablemente a la convocante, aclare a mi representada si es correcto entender que este proceso solo aplica para la recepción de documentos para tramite de pago, ya que menciona la palabra bienes, y para el renglón 1 (insumos) y renglón 2 (servicios) se entregan directamente en las unidades que establece en el Anexo 1. Carta de requerimientos Técnicos. Favor de Aclarar.</p>	<p>Las condiciones del servicio se llevarán a cabo de conformidad con el anexo 1 carta de requerimientos técnicos y de conformidad con la modificación a la convocatoria de fecha 20 de diciembre de 2023.</p>
3	<p>2.1 CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>Documentación indispensable para la entrega de insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de compra con todas las firmas. • Factura. • XML. • Validación del SAT. • Permiso de importación (cuando aplique). • Carta contra vicios ocultos (original) • Carta Garantía. 	<p>Es correcto entender que se contará con la orden de compra debidamente formalizada durante los primeros 5 días hábiles posteriores al inicio de vigencia del contrato, ya que esa es fecha establecida para realizar la primera entrega de insumos renglón 1 y del servicio renglón 2. Favor de aclarar.</p>	<p>Las condiciones del servicio se llevarán a cabo de conformidad con el anexo 1 carta de requerimientos técnicos y de conformidad con la modificación a la convocatoria de fecha 20 de diciembre de 2023.</p>
4	<p>3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.</p> <p>Inciso i. El PARTICIPANTE que pretenda participar, deberá cotizar (establecer precio) para la totalidad de las partidas solicitadas de conformidad con el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, (Anexo Técnico), de las presentes BASES, mismo que formara parte de la PROPUESTA económica.</p>	<p>Solicito amablemente a la convocante me confirme que será posible presentar propuesta al Renglón que sea de interés y no a la totalidad de partidas. (2 renglones)</p> <p>Lo anterior, con la finalidad de no limitar la participación de conformidad con el numeral I del artículo 51 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	<p>De conformidad con el numeral 9.3 Criterios de evaluación de las propuestas y la adjudicación, para el presente procedimiento de contratación se adjudicará POR RENGLÓN al o los participantes que oferten las mejores condiciones para el Organismo.</p>
5	<p>6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.</p> <p>Inciso f). El PARTICIPANTE deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de IVA. para el Fondo</p>	<p>Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si para el caso de presentar el formato 7 con No aceptación, esto no será motivo de descalificación. Favor de aclarar.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 4 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de</p>	<p>La no aceptación de la aportación 5 al millar, no será motivo de desechamiento de la propuesta.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN
 PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS
 ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
 PARA EL EJERCICIO 2024"

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.			
Consecu- tivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
		Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
6	6. Características de la propuesta, inciso g)	Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme si será correcto dirigir todos los documentos que integran la propuesta de la siguiente forma: Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco Presente Lo anterior sin ser obligatorio ni limitativo para los demás licitantes.	Los documentos señalados en el numeral 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, deberán ser dirigidos al Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco y con atención a la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos Directora de Gestión Administrativa.
7	6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. a. Características adicionales de las propuestas • Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.	Solicito amablemente a la convocante confirmar si el índice tendrá que ir foliado como parte de la propuesta. Favor de aclarar.	Se aclara que el índice podrá ir foliado como característica de la propuesta, sin que la falta de esta afecte la solvencia.
8	6. Características de la propuesta, Características adicionales de las propuestas, 4ta viñeta	Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique si es correcto foliar las proposiciones legales administrativa, técnica y económica de manera individual.	La propuesta podrá ir foliada de manera individual como característica de la propuesta, sin que la falta de esta afecte la solvencia.
9	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar que en caso de que algún escrito o anexo no aplique para mi representada, bastará presentarlo con marca de agua con la leyenda "No Aplica" Lo anterior, de conformidad con el numeral 4 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	La falta de cualquiera de los documentos solicitados en el numeral 9.1. será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.
10	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Inciso d) subnumeral 2. A	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento a este punto bastara con presentar, en original y copia simple, acta constitutiva, compulsas y última reforma del acta constitutiva. Lo anterior, de conformidad con el numeral 4 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	No se acepta, de conformidad con el numeral 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Anexo 5 de las BASES, tratándose de personas jurídicas deberán presentar: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

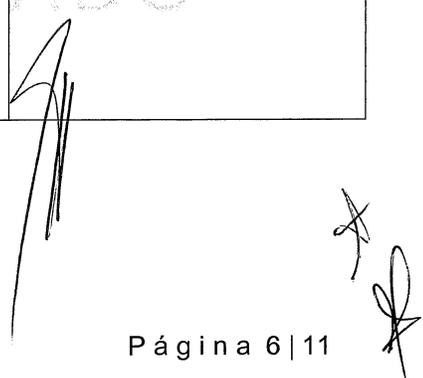
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta						
			representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.						
12	14. Especificaciones mínimas de las bombas de infusión portátil para jeringa. <table border="1"> <tr> <td>CLAVES</td> <td>NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA</td> <td>DOMICILIO</td> <td>MUNICIPIO</td> <td>TOTAL DE PERFORADORES</td> </tr> </table>	CLAVES	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA	DOMICILIO	MUNICIPIO	TOTAL DE PERFORADORES	Solicito amablemente a la convocante confirmar si la cantidad correcta para distribución de las bombas para jeringa es 330 y no de 250. Favor de aclarar.	Es correcta la apreciación.	
CLAVES	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA	DOMICILIO	MUNICIPIO	TOTAL DE PERFORADORES					
13	19. Vigencia del contrato.	Solicito amablemente a la convocante me confirme que la vigencia del contrato en caso de resultar adjudicado será del 01 de enero al 05 de diciembre 2024	De conformidad con el numeral 19. Vigencia del contrato de las BASES, la vigencia de la contratación iniciará partir del 1 de enero de 2024 y hasta el 05 de diciembre del 2024 y esta podrá prorrogarse.						
14	26. De la opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS).	Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar la opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida con un mínimo de 15 días antes a la fecha de presentación de la propuesta, ya que actualmente por el ACUERDO ACDO-AS2. HCT, 250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 04 de mayo del presente año establece que esta opinión tendrá vigencia de 15 días a partir de su emisión.	De conformidad con el numeral 26. De la opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS), dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.						
15	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">PROPUESTA TÉCNICA</td> </tr> <tr> <td>REGLÓN 01 1</td> <td>Guadalajara, Jalisco, a ____ de _____ de 2023.</td> </tr> <tr> <td>REGLÓN 02</td> <td></td> </tr> </table>	PROPUESTA TÉCNICA		REGLÓN 01 1	Guadalajara, Jalisco, a ____ de _____ de 2023.	REGLÓN 02		Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada a que se refiere con Entregables y demás características que indica en la propuesta técnica, para el renglón 1 y renglón 2. Favor de aclarar.	Los PARTICIPANTES deberán referenciar de manera resumida los entregables solicitados en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos para el renglón que participe.
PROPUESTA TÉCNICA									
REGLÓN 01 1	Guadalajara, Jalisco, a ____ de _____ de 2023.								
REGLÓN 02									

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN
 PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS
 ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
 PARA EL EJERCICIO 2024"

PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	9.2 Este acto se llevará de la siguiente manera, 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, Inciso n)	<p>Solicito atentamente a la convocante me confirme que el presente procedimiento es de carácter nacional, por lo que no es causal de des echamiento tal como lo indica en el inciso n), que el participante no cuente con domicilio fiscal en el estado de Jalisco.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la fracción III del artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	Es correcta la apreciación.
2	Anexo 13 <u>texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato</u>	<p>Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el Anexo mencionado es de referencia y no será necesario integrarlo en la propuesta, lo anterior sin que sea causal de des echamiento.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 4 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	Es correcta la apreciación.
3	b. Estratificación, 8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, Inciso k), RELACIÓN DE ANEXOS, Inciso k), ANEXO 12.	Se solicita atentamente a la convocante ya que mi representada no pertenece al sector MIPyME me permita presentar el ANEXO 8 con la leyenda en marca de agua "NO APLICA". ¿Se acepta?	<p>No se acepta, la falta de cualquiera de los documentos solicitados en el numeral 9.1. será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.</p> <p>Los PARTICIPANTES deberán presentar Anexo 12 Estratificación debidamente llenado y habiendo mención del tamaño de la empresa (micro, pequeñas, medianas, grandes, no mypime, etc) según corresponda.</p>

GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
4	3. TRAMITE DE PAGO, Párrafo IV, 5ª y 9ª viñetas	<p>Solicito amablemente a la convocante confirme si es correcto entender que los siguientes requisitos podrán ser entregados a la convocante en una sola ocasión para el proceso de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del CONTRATO. • Copia de la carátula del estado de cuenta o documento bancario en el que se pueda apreciar con claridad la cuenta bancaria a nombre del PROVEEDOR a la que se efectuará el pago. 	<p>Para el presente procedimiento de contratación el Organismo podrá efectuar pagos parciales, por lo que cada solicitud deberá acompañarse con los documentos señalados en la fracción IV. del numeral 3. Tramite de pago, según lo que corresponda.</p>
5	3. TRAMITE DE PAGO	<p>Solicito amablemente a la convocante se estipule en el contrato la forma en que será exigible el pago de los bienes entregados, en caso de la falta de pago puntual de los bienes suministrados.</p>	<p>Se aclara que el pago se realizara de conformidad con el numeral 3. TRAMITE DE PAGO de las BASES.</p>
6	3. TRAMITE DE PAGO	<p>Solicito amablemente a la convocante se estipule en el contrato que el proveedor no estará obligado al suministro de los bienes de las mezclas oncológicas subsecuentes en caso de falta de pago de las anteriores mezclas imputable a la administradora del contrato.</p>	<p>Las condiciones del servicio se llevarán a cabo de conformidad con el anexo 1 carta de requerimientos técnicos y de conformidad con el numeral 3. TRAMITE DE PAGO de las BASES.</p>
7	3. TRAMITE DE PAGO	<p>En el entendido de que para el presente procedimiento de contratación existe un presupuesto previamente aprobado solicito amablemente a la convocante nos aclare si existe la posibilidad de que la entidad o dependencia deje de realizar oportunamente los pagos por causas imputables a la misma no obstante que el proveedor se encuentre prestando el servicio de manera satisfactoria al cien por ciento.</p>	<p>Las condiciones del servicio se llevarán a cabo de conformidad con el anexo 1 carta de requerimientos técnicos y de conformidad con el numeral 3. TRAMITE DE PAGO de las BASES.</p>

GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	<p>Se solicita atentamente a la convocante confirme si los escritos libres, así como todos los anexos y formatos que apliquen al presente procedimiento, deberán ser referenciados de la siguiente manera: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.</p> <p>AT'N: Lic. Maribel Becerra Bañuelos Directora de Gestión Administrativa</p> <p>Así mismo que la descripción del presente procedimiento:</p> <p>Licitación Pública Nacional SECGSSJ-LCCC-076-2023 Con concurrencia de comité</p> <p>Insumos para Bombas de Infusión para las Unidades Médicas, Servicio de Preparación y Suministro de Mezclas Oncológicas para el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el Ejercicio 2024"</p> <p>podrá colocarse en la parte superior a manera de encabezado.</p> <p>Lo anterior sin ser obligatorio ni limitativo para los demás licitantes.</p>	<p>Los escritos libres, así como los anexos y formatos deberán referenciarse de la siguiente manera:</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ</p> <p>"INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"</p> <p>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.</p> <p>AT'N: Mtra. Maribel Becerra Bañuelos Directora de Gestión Administrativa</p> <p>Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.</p> <p>y adicionalmente mencionar la descripción del renglón por el que participa.</p>
9	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, 8. INFORME AL CIERRE DEL CONTRATO, Viñeta 19ª.	<p>Se solicita amablemente a la convocante ratificar si la unidad hospitalaria otorgará a mi representada un listado con "números de cédulas profesionales de los médicos que están autorizados para prescribir, con el objeto de poder dar cumplimiento a la entrega del informe requerido.</p>	<p>Respecto al informe, se podrá hacer mención "Número de cédula profesional del médico que prescribe", debido a los movimientos que puede haber en la plantilla de recurso humano.</p>
10	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, RENGLÓN 2, NUMERAL 10. EQUIPAMIENTO, 2º párrafo.	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirme si para cumplir con este numeral, se deberá anexar en formato libre conteniendo la estructura del personal encargado de atender el servicio de contratación.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 4 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	<p>Es correcta la apreciación, el PARTICIPANTE deberá adjuntar a su propuesta técnica la estructura del personal encargado de atender el servicio de contratación.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN
 PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS
 ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
 PARA EL EJERCICIO 2024"

PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
11	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, RENGLÓN 2, 1ª Tabla Partida 1, Consecutivo 14, Tabla 2ª del numeral 9. RELACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, Consecutivos 7, 9, 12, 14 y 21, ANEXO 2. PROPUESTA TÉCNICA, Consecutivos 7, 9, 12, 14 y 21, ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA, Consecutivos 7, 9, 12, 14 y 21.	<p>Se solicita atentamente a la convocante corregir para la unificación de criterios los siguientes nombres y unidades de medidas de los genéricos:</p> <p>Dice: MG de DOXORRUBICINA LIPOSOMAL solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral.</p> <p>MG de GEMCITABINE solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistra</p> <p>MG de ONDASETRON solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>MG de EPIRRUBICINA solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>Pegaspargasa Solución, pegaspargasa 3750 UI, Excipiente cbp 5ml</p> <p>Debe decir: MG de DOXORUBICINA LIPOSOMAL solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>MG de ONDANSETRON solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>MG de GEMCITABINA solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistra.</p> <p>MG de EPIRUBICINA solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>UI de PEGASPARGASA solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p>	<p>Los PARTICIPANTES deberán considerar lo siguiente:</p> <p>MG de DOXORUBICINA LIPOSOMAL solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>MG de ONDANSETRON solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>MG de GEMCITABINA solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistra.</p> <p>MG de EPIRUBICINA solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p> <p>UI de PEGASPARGASA solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral</p>
12	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, 2ª Tabla, Consecutivo 11, ANEXO 2. PROPUESTA TÉCNICA, Consecutivo 11, ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA, Consecutivo 11.	<p>Se solicita atentamente a la convocante para el medicamento "FILGRASTIM", considerar que la presentación pueda ser MCG, UG o µg ¿Se acepta?</p>	<p>Se acepta su propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN
 PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS
 ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
 PARA EL EJERCICIO 2024"

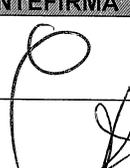
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
13	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, RENGLÓN 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Punto 1. CONDICIONES DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS, Párrafo c, Punto 3. TRASLADO, Párrafo b.	Se solicita respetuosamente a la convocante me permita reportar la estabilidad por cada fármaco mediante nuestro sistema informático a manera de alertas que adviertan al usuario solicitante en caso de existir una desviación en la misma. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes.
14	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, RENGLÓN 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Punto 3. TRASLADO, Párrafo d.	Se solicita atentamente a la convocante me permita que la bolsa negra con la que debe ir cubierta la mezcla oncológica aplica únicamente para los medicamentos fotosensibles y la bolsa de plástico transparente para el resto.	La bolsa negra con la que debe ir cubierta la mezcla oncológica aplica únicamente para los medicamentos fotosensibles, invariablemente todas las bolsas deberán contener la clave, así como los insumos necesarios para su aplicación.
15	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, RENGLÓN 2, 4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, 6ª Viñeta, 5. REQUISITOS PARA ENTREGA INDIVIDUALIZADA DE MEZCLAS, Párrafo b, 3ª Viñeta.	Se solicita respetuosamente a la convocante me permita reportar el dato referente a fecha de nacimiento siempre y cuando el área requirente de la unidad hospitalaria proporcione la información mediante captura vía plataforma web, o anterior debido a que no se tiene acceso a la información del expediente clínico del paciente. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes.
16	ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA, RENGLÓN 2.	Solicito amablemente a la convocante aclare si es correcto entender que es posible prescindir de la columna denominada "IVA", en el entendido de que los bienes ofertados corresponden únicamente a medicamentos oncológicos, los cuales no gravan dicho impuesto. Favor de aclarar.	Se acepta, sin ser limitante para los demás.
17	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, RENGLÓN 2, Punto 10 EQUIPAMIENTO, 1er Párrafo.	Se solicita a la convocante me permita considerar como equipo para la transmisión electrónica de la solicitud de medicamentos, un equipo convencional de PC para escritorio, derivado que mi representada actualmente presta el servicio, ya se cuenta con los mismos instalados y en caso de resultar adjudicado se renueve los documentos ingreso de los equipos que se encuentren en óptimas condiciones. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes.

SEGUNDO. – Se informa que registraron dos **PARTICIPANTES** para el acto de junta de aclaraciones.

TERCERO. – Se da por terminada la presente acta a las **10:25 horas** del mismo día en que inició, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-076-2023 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN
 PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS
 ONCOLÓGICAS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
 PARA EL EJERCICIO 2024"

POR EL ORGANISMO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Lucia Lorena Lopez Villalobos	Dirección de Operaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Adrycel del Rocio Flores Santibañez	Representante de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	Irma Angelica Felipe Medel		
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	Arturo David Peláez Loza		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.
 Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

